

Procedimiento de Contratación	:	Licitación Pública Estatal
Licitación	:	LPE-INIFECH-FAM-009-2025
Obra	:	259318, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO"H" DE 11 AULAS DIDÁCTICAS, SERVICIOS SANITARIOS Y OBRA EXTERIOR, PARA LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA DE LA UNACH.
CCT	:	07USU0009I
Ubicación	:	TUXTLA GUTIÉRREZ, Municipio de TUXTLA GUTIÉRREZ, Chiapas.
Meta	:	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 03 NIVELES TIPO U-3C Y OBRA EXTERIOR (RED ELÉCTRICA EXTERIOR, RED HIDROSANITARIA EXTERIOR, RED DE VOZ Y DATOS EXTERIOR, PLAZOLETA Y SEÑALIZACIÓN).

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las **10:00 HORAS** del día **29 DE DICIEMBRE DE 2025**, previa convocatoria se reunieron los servidores públicos que presiden el acto designado por el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas con fundamento al artículo 46 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y que al final suscriben, así como los representantes de las empresas proponentes que firman la lista de asistencia correspondiente.

Procediendo a dar a conocer el contenido del fallo de adjudicación que es el siguiente: el día **26 DE DICIEMBRE DE 2025** se reunió el Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas para efectuar la adjudicación de fallo de la obra y concurso señalando al rubro, habiendo constatado el quórum Legal para la sesión se dio inicio al mismo y en base a lo dispuesto por los Artículos 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento, se procedió a evaluar las propuestas Técnicas-Económicas, emitiéndose el dictamen de fecha **26 DE DICIEMBRE DE 2025**, correspondiente al análisis detallado cualitativo y evaluativo de las propuestas Técnicas-Económicas, que se anexa, por lo que una vez discutido el contenido de dicho dictamen, los miembros del Comité lo aprueban; consecuentemente con base al dictamen en mención, el comité, acordó lo siguiente:

1.- Se desechan las propuestas presentadas por las siguientes empresas, por las causas que a continuación se indican según dictamen de análisis.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-009-2025, de Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos

Empresa Proponente	Causas de Desechamiento	Fundamentos
CONSTRUCTORA LA CEIBA DEL SURESTE, S.A. DE C.V./CIVILARQ CONSTRUCCION Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./JUAN MIGUEL GONZALEZ VAZQUEZ	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
DISEÑOS Y URBANIZACIONES AIROSA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES PATERCA DE MÉXICO, S.A. DE C.V..	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se licitan, no cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	Con fundamento al artículo 69 inciso a) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a) y k) de las bases de la licitación.
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V./ JAIR DE JESÚS TORRES SÁNCHEZ	En el documento PT-5 Curriculum de la empresa, el licitante no acredita la experiencia mínima de 4 (cuatro) años y con un mínimo de 4 (cuatro) contratos con actas de entrega recepción y un máximo de 8 (ocho), en trabajos realizados de características, complejidad y magnitud similares a los que se concursan, además en el documento PE-22 Análisis detallado de los precios unitarios de todos los conceptos de obra y básicos, en los conceptos con código: 1582000027 Emboquillado en Junta Constructiva, 1783000129 Suministro y colocación de Luminaria de Panel LED, 1901000031 Refuerzo de Malla-Lac 6-6/10-10 en piso de concreto, 1981000008 Fino de cemento para concreto de 0.03 m. de espesor,	Con fundamento al art. 69 incisos a), c) y e) de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, y artículo 54 apartado A fracciones II inciso c) y artículo 55 fracción V de Su reglamento, y conforme al numeral 3 Causas de Desechamiento incisos a), b) y k) y numerales 3.1.2, 3.1.15 y 3.1.30 y numeral 5.1.1 incisos a) y d) de las bases de la licitación.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-009-2025, de Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"

**Dirección de Ingeniería de Costos
Departamento de Licitaciones y Concursos**

	1983000022 Acabado de concreto lavado con marmolina en piso, modelo y color según proyecto, 2782000014 Suministro y colocación de Acces Point inalámbrico Gigabit y 1709000081 Suministro y tendido de Tubo Conduit de P.V.C. pesado diámetro 75 mm., este Instituto verificó que dichos precios no son acordes a los precios de mercado actual, por lo que se determina como precios no aceptables de acuerdo con el tabulador vigente de este Instituto, No cumpliendo con lo solicitado en las bases de esta licitación.	
--	--	--

2.- Se declaran solventes las propuestas presentadas por las siguientes Empresas porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados:

Empresas Ponentes	Importe	IVA	Total
INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V./SISTEMAS INTEGRALES DE OBRA CIVIL JLK, S.A. DE C.V./SERVICIOS INGENIERIL Y CONSTRUCCIONES VALENCIA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA MARTMED, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$17,830,795.68	\$2,852,927.31	\$20,683,722.99
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	\$18,112,435.63	\$2,897,989.70	\$21,010,425.33

Atendiendo a lo anterior, después de haber sido evaluadas en su calidad Técnica, legal y Económica, las anteriores propuestas señaladas como solventes y con fundamento en los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y artículo 54 de su Reglamento y al análisis detallado cualitativo y evaluatorio que se desprenden del dictamen antes citado, los miembros del Comité en la sesión ordinaria **No. XXXIV y Acuerdo No. COPINIFECH/XXXIV/1-001/2025**, de fecha **26 DE DICIEMBRE DE 2025**, determinan que la propuesta de la empresa:

EMPRESA	IMPORTE TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE DEL 50% DE ANTICIPO
INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V./SISTEMAS INTEGRALES DE OBRA CIVIL JLK, S.A. DE C.V./SERVICIOS INGENIERIL Y CONSTRUCCIONES VALENCIA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA MARTMED, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$20,683,722.99	\$10,341,861.50

Las Firmas que Anteceden Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-009-2025, de Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

Por un monto total **\$20,683,722.99 (Veinte Millones Seiscientos Ochenta y Tres Mil Setecientos Veintidós Pesos 99/100 M.N.) I.V.A. incluido**; satisface la totalidad de los requerimientos de la convocante, resultando ser la propuesta solvente más baja, por lo que en consecuencia se falla a su favor y se le adjudica el contrato correspondiente, con un plazo de ejecución de **183 DIAS NATURALES**, con fecha de inicio de los trabajos el día **30 DE DICIEMBRE DE 2025**, y fecha de terminación el día **30 DE JUNIO DE 2026**.

Y de acuerdo a lo dispuesto en el acta de Adjudicación de Fallo se hace del conocimiento a la empresa adjudicada que se establece fecha para firmar el contrato respectivo y sus anexos, el día **29 DE DICIEMBRE DE 2025** a las **12:00 HORAS**, para lo cual se deberá presentar en el **Departamento de Contratos y Estimaciones** de la Dirección de Ingeniería de Costos, sita en Libramiento Sur poniente No. 650 colonia Penipak de esta ciudad, realizando previa entrega de la garantía de cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) de su monto, (I.V.A. incluido), así también, contra la entrega del anticipo deberá otorgar fianza para la correcta aplicación del mismo, lo que deberá de realizarse del inicio previsto para los trabajos.

Notificando de que si no cumple con tales obligaciones dentro de los veinte (20) días naturales siguientes a la fecha establecida para la firma del contrato objeto de esta licitación, será sancionado de acuerdo a los artículos 42 y 78 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas y el Instituto procederá a adjudicar al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, siempre y cuando la diferencia en precio no rebase el 10%.

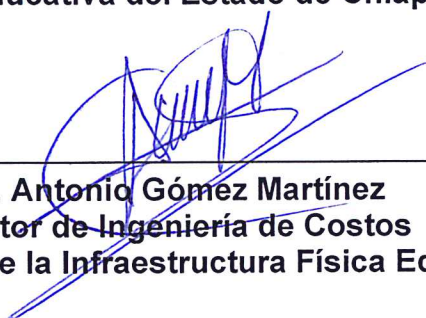
Así también se hace del conocimiento a las empresas participantes que sus propuestas Técnicas-Económicas, podrán ser devueltas después de transcurrido diez (10) días hábiles siguientes a la fecha en que se dé a conocer el fallo, siempre que el licitante, lo solicite previamente por escrito; con excepción de la propuesta ganadora y aquellas cuya propuesta hayan sido declaradas solventes y se encuentren en una diferencia de precios que no sea superior al diez por ciento de la declarada ganadora.

Se hace constar que la presente acta queda a disposición en las oficinas que ocupa el **Departamento de Licitaciones y Concursos del INIFECH**, sita en Libramiento Sur Poniente No. 650 de esta Ciudad, a partir de la presente fecha, para consulta y conocimiento, así como para que ocurran a notificarse de ella las empresas que no hubieren asistido a dicho acto.

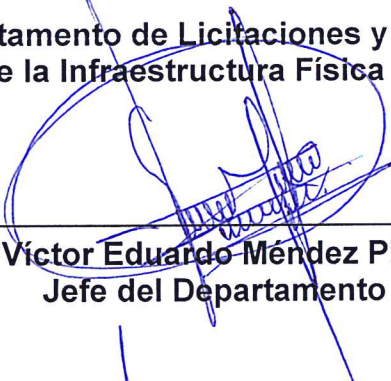
No habiendo más que hacer constar se dio por terminado este acto, siendo las **10:40 horas** del mismo día de su inicio; por lo que leído el contenido de la presente acta y enterados de su alcance legal, es firmado por los asistentes al mismo.

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-009-2025, de Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

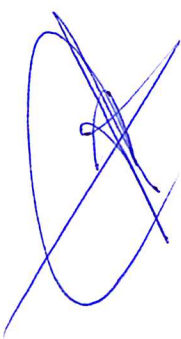
**Secretario Técnico
Del Comité de Obra Pública del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Chiapas**


Ing. Antonio Gómez Martínez
Director de Ingeniería de Costos
Del Instituto de la Infraestructura Física Educativa

Por el Departamento de Licitaciones y Concursos del
Instituto de la Infraestructura Física Educativa


Ing. Víctor Eduardo Méndez Pinacho
Jefe del Departamento


Lic. Mauricio Durán Macal
En representación de la Unidad de
Asuntos Jurídicos


NO SE PRESENTÓ

Arq. Cristian Nayar Mancilla Velázquez


SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO A LA QUE
REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE
EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDA EN EL
ARTÍCULO 33 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES
ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA
EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre de la Empresa	Nombre completo y Firma
RUPZA ESPACIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V./ LEBYMA GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./JUAN MIGUEL GONZALEZ VAZQUEZ	Fernán Hernández Mardoriz
INFRAESTRUCTURAS XUNA, S.A. DE C.V./SISTEMAS INTEGRALES DE OBRA CIVIL JLK, S.A. DE C.V./SERVICIOS INGENIERIL Y CONSTRUCCIONES VALENCIA, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA MARTMED, S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA MALH Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	Erika J. Villaseca Zenón
ESES GRUPO CONSTRUCTOR, S.A. DE C.V./VICTORIA'S COMPAÑIA CONSTRUCTORA DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	No se presentó
DISEÑOS Y URBANIZACIONES AIROSA, S.A. DE C.V./ CONSTRUCCIONES PATERCA DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	No se presentó
CONSTRUCCIONES FACTIBLES PIVE, S.A. DE C.V./ JAIR DE JESÚS TORRES SÁNCHEZ	No se presentó
CONSTRUCTORA LA CEIBA DEL SURESTE, S.A. DE C.V./CIVILARQ CONSTRUCCION Y DISEÑOS, S.A. DE C.V.	No se presentó

Las Firmas que Antecedan Corresponden al Acta de Comunicación de Fallo de Licitación No. LPE-INIFECH-FAM-009-2025, de Fecha 29 DE DICIEMBRE DE 2025.

"ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO. AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO. QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA"